

PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE NAVARRA

¿Por qué necesitamos un plan de FP?

1.- Para dar respuesta a las necesidades de mano de obra cualificada al mercado laboral

De acuerdo con los datos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) la prospectiva hacia el año 2020 revela una creciente demanda de trabajadores cualificados y una reducción de las necesidades de trabajadores poco cualificados, por lo que se hace preciso facilitar a la población activa una cualificación que les permita el acceso a empleos de calidad y atender, al mismo tiempo, las necesidades del sistema productivo y de servicios. Esta prospectiva coincide con la constatación de que, en Navarra, el grueso del incremento en la matrícula en formación profesional se produce en dos modalidades dirigidas, preferentemente, a personas adultas: la modalidad de oferta online y las pruebas libres para la obtención de títulos de formación profesional. Sin desdeñar la motivación por el deseo de desarrollo personal de estos demandantes adultos, es evidente que el desarrollo de la especialización inteligente exige una creciente cualificación certificada de los trabajadores y trabajadoras.

Por otra parte, Navarra se encuentra a 23 puntos de diferencia de las cifras promedio de la UE27 en lo que respecta al alumnado que sigue estudios de Formación Profesional frente a estudios de carácter más académico tras la finalización de la escolarización obligatoria.

La Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra, promueve un crecimiento industrial y de servicios que requiere que la formación profesional, en todas sus facetas, siga una evolución paralela al desarrollo de la estrategia.

2.- Para conseguir la sensibilización de la sociedad hacia la FP y dignificar estas enseñanzas.

A pesar del importante cambio producido en los últimos años, las enseñanzas de formación profesional continúan siendo percibidas como una alternativa secundaria en la formación de la población joven. Sin embargo, la formación profesional está llamada a desempeñar un papel clave en el desarrollo personal y profesional de la población juvenil y contribuir a un equilibrio necesario que contribuya, por una parte, a contener el abandono escolar y, por otra, a racionalizar la excesiva tendencia a contemplar los estudios universitarios como única alternativa de valor.

3.- Para llevar a la práctica, en su totalidad, la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece un sistema inspirado en los principios de igualdad en el acceso a la formación profesional que fomenta la formación a lo largo de la vida, integrando las distintas ofertas formativas, y estableciendo una serie de instrumentos que potencian el logro de los objetivos fijados en la citada Ley, y que coinciden en gran medida con los objetivos marcados por la Unión Europea para la Formación Profesional en el 2020: reforzar la calidad y relevancia de la FP, el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, el emprendimiento, la validación de competencias y cualificaciones y el aprendizaje en el lugar de trabajo, como principales palancas de crecimiento económico y de la cohesión social en Europa.

Además de lo anterior, se pretende tener presente la coordinación y alineación con los planes estratégicos de Navarra:

- Estrategia de especialización inteligente de Navarra S3
- Plan de internacionalización
- Plan de industrialización
- Plan de emprendimiento

- Plan de empleo
- ...

Para la elaboración del Plan, convendría, inicialmente, identificar e implicar a las partes interesadas:

1.- Destinatarios principales de la FP

- Alumnado y familias
- Población activa: trabajadores ocupados y desempleados
- Empresas y entidades

2.- Agentes internos implicados en su desarrollo

- Departamento de Educación
- Departamento de Desarrollo Económico
- Departamento de Derechos Sociales

3.- Agentes externos

- Sindicatos
- Empresarios
- Cámara de comercio
- Entidades locales

Metodología de trabajo

Para la elaboración del Plan se establecería un grupo promotor, en un primer nivel de despliegue, en el que estarían presentes el Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, el Servicio Navarro de Empleo del Departamento de Derechos Sociales, y el Departamento de Desarrollo Económico. Este comité tendría la responsabilidad de elaborar un análisis de la situación actual y proponer las líneas estratégicas de actuación.

En el segundo nivel, se constituiría un grupo de coordinación en el que estarían presentes todas las partes representadas en el Consejo Navarro de la Formación Profesional, y que incluiría a todos los sectores que se consideran relevantes de cara a hacer aportaciones para la elaboración del Plan:

- Departamentos de Derechos Sociales (SNE), de Desarrollo Económico y de Educación, que lideraría el grupo de primer nivel. Posible composición: el Director General de Educación (preside), Directora Gerente del SNE, Directora General de Industria, Jefe de gabinete del Vicepresidente de Desarrollo Económico, Directora gerente de SODENA, Directora del Servicio de FP, Director del Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales, Director del Servicio de Infraestructuras (Educación), Director del Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas (SNE), Director del Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades (Educación)
- Representantes de los directores de los centros integrados públicos y concertados
- Representantes de la organizaciones sindicales (4)
- Representantes de las organizaciones empresariales (CEN) y de las asociaciones empresariales de zona (AER, Laseme;...); representantes de Cámara y Empresas de Economía Social
- Representantes de asociaciones de desarrollo regional (Cederna, Consorcio EDER)
- Otros sectores que se consideren relevantes: CEIN, Centros Tecnológicos (¿)

La función del grupo coordinador sería fundamentalmente la aportación a la imagen completa de la situación actual de la formación profesional, la validación de las líneas estratégicas propuestas por el grupo organizador y la designación, coordinación y seguimiento de las mesas técnicas que se constituyan para el trabajo en el tercer nivel.

Se establecería una metodología de trabajo con reuniones a dos niveles, progresivamente (organizativo y consultivo-operativo).

Las reuniones del grupo coordinador tendrían como objeto los siguientes temas:

- 1ª reunión con los niveles organizativos de las instituciones - organizaciones interesadas:
 - Presentación del análisis de situación desde Educación como proveedor de formación (DAFO)
 - Solicitud de una información equivalente desde el punto de vista de los demás actores
 - Validación inicial de los ejes de actuación, alineados con la estrategia europea

- 2ª reunión: Presentación de la situación completa a partir de las aportaciones de los actores.
 - Definir la estrategia de trabajo en el tercer nivel
 - Generación de mesas técnicas y fijación de plazos de actuación para las propuestas base

- 3ª reunión: Presentación de las aportaciones de las mesas técnicas.
 - Decisión definitiva sobre los ejes de actuación
 - Establecer cronograma de elaboración del Plan

En el tercer nivel, se constituirían mesas técnicas de trabajo centradas en las temáticas concretas que se acuerden en la mesa de segundo nivel. A su vez, en estas mesas de tercer nivel, se daría entrada a una participación más amplia, tanto en los ámbitos representados como en el número de representantes, a criterio del coordinador de cada mesa de trabajo, y siempre con el objetivo de optimizar la contribución de la mesa al Plan. En este nivel se considera muy relevante la presencia de las asociaciones profesionales de los distintos sectores productivos.

Con el resultado del trabajo de estas mesas se procedería, en una primera fase, a elaborar las líneas estratégicas de actuación del Plan y, una vez validadas por el grupo promotor, a elaborar el borrador del Plan (líneas de actuación, indicadores para su seguimiento y evaluación...) y, en su caso, avanzar hacia la redacción de una ley de formación profesional integrada.

El Plan sería finalmente sometido a la aprobación del Consejo Navarro de la Formación Profesional, cuyos miembros ya están presentes en el desarrollo de estos trabajos.

El esquema general del Plan respondería a esta estructura:

- Marco normativo y directrices europeas
- Diagnóstico de situación
- Líneas estratégicas
- Programas operativos: objetivos, acciones concretas, indicadores
- Gobernanza, seguimiento y evaluación.

Se propone que la mesa de coordinación lidere la realización de un análisis del contexto y diagnóstico de situación actual de la formación profesional, así como la elaboración de propuestas de áreas de mejora en, entre otros, los siguientes ámbitos de intervención, que coinciden, en gran medida, con las directrices europeas para el refuerzo de la formación profesional:

1.- Orientación e información profesional

- En el ámbito educativo:
- En el ámbito de empleo (población activa adulta)
- En los agentes económicos y sociales
- La difusión de la formación profesional a la sociedad en general

-

respondiendo a este esquema informativo:

Acciones que se desarrollan y propuestas de mejora:

DESTINATARIO/AGENTE	Depto. Educación	SNE	Agentes económicos	Agentes sociales	Agentes de desarrollo local
ALUMNADO ESO-BACHILLERATO					
ALUMNADO FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL					
POBLACIÓN ACTIVA					
INTEGRACIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL					

2.- Oferta formativa integrada

- Formación en el ámbito educativo
- Formación en el ámbito de empleo
- Formación en competencias transversales
- Acreditación de competencias y recualificación
- Nuevas opciones en formación
 - o especialización
 - o formación dual y en alternancia
 - o formación modular
 - o formación online

-

Acciones que se desarrollan y propuestas de mejora:

ETAPA/OFERTA	Ciclos formativos	Certificados de profesionalidad	Oferta modular	Formación online	Acreditación	Formación Dual	Cursos fuera de CNCP
FP EN EL							

ÁMBITO DE EDUCACIÓN							
FP EN EL ÁMBITO DE EMPLEO							

3.- Recursos de formación

- Centros de formación:
 - o Organización y gestión
 - o Autonomía
 - o Actualización tecnológica
 - o Infraestructuras
 - o Trabajo en red
- Formación del profesorado

Acciones que se desarrollan y propuestas de mejora:

RECURSOS/CENTROS	IES/IESO	Centros Integrados	Centros de Referencia Nacional	Centros de Formación para el Empleo	Centros Homologados	Centros Concertados	Centros Privados
Organización y gestión							
Autonomía							
Actualización tecnológica							
Infraestructuras							
Trabajo en red							
Formación del profesorado							

4.- Nuevos desarrollos

- Innovación
- Emprendimiento
- Internacionalización
- Nuevas metodologías de aprendizaje

-

Acciones que se desarrollan y propuestas de mejora:

ACCIONES/ÁMBITO	FP EN EL SISTEMA EDUCATIVO	FP EN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Innovación		
Emprendimiento		
Internacionalización		
Nuevas metodologías de aprendizaje		

5.- Interacción con el entorno

Participación en la formación profesional: la cooperación con otros agentes, la detección de necesidades de formación, la atención a las demandas del entorno, ...

- Relación con las empresas
- Relación con los agentes sociales
- Relación con la universidad
- Relación con los centros tecnológicos
- Relación con la comunidad en general
-

Acciones que se desarrollan y propuestas de mejora:

RELACIÓN DE/CON	Centros FP Educación	Centros FP Empleo	Agentes sociales	Agentes económicos	Universidad	Centros Tecnológicos	Agentes desarrollo
Centros FP Educación							
Centros FP Empleo							
Agentes sociales							
Agentes económicos							
Universidad							
Centros tecnológicos							
Agentes de desarrollo regional							

6.- Mercado de trabajo

Expectativa de las demandas del mercado de trabajo y su reflejo en las actuaciones que habría que realizar en los distintos ámbitos relacionados con la formación profesional:

Ámbito de actuación/plazo	Corto plazo	Medio plazo
Oferta formativa		
Infraestructura de centros		
Equipamiento		
Formación del profesorado		
Orientación profesional		
Nuevos desarrollos*		

* Ver 4

Actuación de las mesas técnicas del Servicio de Formación Profesional

El Servicio de Formación Profesional prevé la formación de grupos de trabajo con los docentes afectados, constituyendo un grupo por cada familia profesional que esté incluida en la oferta formativa del Departamento de Educación.

Se maneja la idea de mantener un mínimo de dos reuniones en las que los grupos trabajen específicamente sobre los siguientes aspectos:

- Análisis de la vigencia e idoneidad de los currículos actuales para adaptarse a las demandas del mercado de trabajo.
- Tratamiento de las competencias transversales en la formación (trabajo en equipo, comunicación, aprender a aprender, resolución de problemas, iniciativa y autonomía, capacidad de adaptación, ...)
- Situación de los elementos tecnológicos en los centros: requerimientos de actualización.
- Necesidades de formación del profesorado.
- Posibilidad/necesidad de flexibilizar las ofertas de formación (dual, modular, especializaciones,...)

Además, se propone constituir otra mesa técnica con equipos directivos de los centros para tratar otra serie de temas específicos como:

- Autonomía de centros
- Organización
- Liderazgo
- Formación para equipos directivos
- ..

Estos trabajos se conducirían en paralelo a resto de las mesas técnicas y sus resultados se aportarían igualmente al trabajo de las demás.

[Propuesta de calendario de acciones](#)

	Septiembre	Octubre					Noviembre					Diciembre				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	S-5	S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-1	S-2	S-3	S-4					
1ª reunión comité coordinador																				
Envío de aportaciones a la propuesta inicial																				
2ª reunión del comité coordinador																				
Constitución de las mesas técnicas																				
Trabajo de las mesas técnicas: aportaciones																				
Elaboración de propuesta base para el Plan																				
3ª reunión del comité coordinador																				
Trabajo de mesas técnicas																				
Redacción final del Plan																				
Aprobación Consejo Navarro de FP																				